
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1809.

EN ESTA GAZETA NO HAY MAS CAPITULO DE OFICIO QUE EL DE SEVILLA.

ALEMANIA.

Orillas del Mein 30 de julio. A pesar del armisticio y de las negociaciones de paz, las tropas y transportes de artilleria y municiones siguen continuamente pasando por Strasburgo para ir al ejército grande.

HOLANDA

Amsterdam 15 de agosto. Todos los rabinos han pronunciado en las sinagogas varios discursos dirigidos á exórtar y animar á sus oyentes á que tomen las armas para la defensa de la patria (1).

GRAN-BRETAÑA.

Londres 25 de agosto. La Junta suprema central de España ha conferido á Sir Arturo Wellesley el grado de capitán general al servicio de S. M. C., y al general Cuesta la gran cruz de Carlos III. — El mayor general Makenzie, que murió gloriosamente en la batalla de Talavera, era miembro del parlamento por el condado de Sutherland. — Parece que el general Wellesley será inmediatamente creado vizconde Wellington de Talavera y Wellington, y baron Dourg de Wellesley, en el condado de Somerset.

Una noticia que debe tambien tener mucha influencia sobre la suerte del continente es la protesta del papa contra la invasion de los estados de la iglesia por Bonaparte, y la exco-

(1) *Era ya decidida la confianza de los Bonapartes en las oraciones de los judios. Ahora, para que no falte clase alguna de gente de todas lenguas y colores en sus ejércitos; tambien la nacion hebrea, hasta aquí pacífica y cobarde, tendrá sus compañías y batallones, y el honor de matarse en obsequio de la familia imperial.*

munion de este pretendido restaurador de la religion católica (1).

El día señalado para su salida de Roma, pidió el papa que se le dexase officiar de pontifical, pero *no se le permitió*. La iglesia de Sta. María la Mayor estaba llena de romanos y de franceses. Entre la consagracion y la comunión, entregaron al padre Santo un papel que leyó (suponen que fué la protesta y la sentencia de excomunion), y añadió estas palabras: "Yo sé que este es el último acto de mi vida, pero era el último deber que tenía que cumplir."

Un sugeto que salió de Paris á fines de julio atribuye la conducta atroz de Bonaparte con el papa á haber reusado *el padre Santo* sancionar la usurpacion de la coroua de España. Napoleón á su llegada á Madrid, le escribió pidiéndole fuese inmediatamente á aquella capital á coronar á su hermano José. Léjos de entrar Pio. VII en este pérfido proyecto, que se habia fraguado para sorprehender la religion del pueblo español, respondió inmediatamente que ántes sufriría la muerte que prestar su santo ministerio á un acto tan infame. No tardó en manifestarse la venganza del tirano; fueron invadidos los estados de la iglesia; el trono pontifical fué echado por tierra, y la persona del sumo pontífice expuesta á toda suerte de insultos y malos tratamientos. Todos los avisos que recibimos de Roma nos informan que enmedio de estas tribulaciones no ha cesado S. S. de dar pruebas de piadosa resignacion, y de la mayor fortaleza al mismo tiempo.

El capitan Allan ha llegado el mártes último del Senegal, de donde partió el 22 de julio, con la agradable noticia de la toma de aquel establecimiento (2) por el mayor Maxvvel, comandante de Gorea. Habiendo sabido este oficial que la guarnicion del Senegal era muy débil, la atacó con 168 hombres, concertándose para ello con el capitan Columbine, de la fragata Solebay. Pasaron la barra con pérdida de una goleta; y habiéndose replegado el enemigo á una bateria que estaba cerca de 12 millas mas arriba en el rio, hizo el mayor Maxvvel disposiciones para tomarla por asalto; pero en la misma noche fué desamparada, y por la mañana capitularon el fuerte y la isla. La guarnicion será enviada á Francia; mas no podrá servir hasta ser can-

(1) No se publica todavía en la gazeta del Gobierno ninguna de estas dos piezas por carecer de suficientes fundamentos para asegurar su autenticidad.

(2) Era de suma utilidad á la Francia, cuyos comerciantes hacian allí la compra de los esclavos negros para sus colonias de América.

geada. Además de los europeos que la componían, había también en la isla 240 milicianos del país. No hemos perdido ni un solo hombre en el ataque, y no hemos tenido más que un herido levemente.

FRANCIA.

Paris 25 de agosto. En la farsa que últimamente ha celebrado el senado con motivo de la invasión de los ingleses en Zelanda, dixo una arenga el ministro de la guerra, llena de seguridades sobre este suceso inesperado, y (como era natural) de invectivas y declamaciones contra los *enemigos* del continente. Entre sus cláusulas, hay además algunas expresiones notables. *Para combatir con los austriacos* (dixo) *no necesitó el emperador sacar de la España sus tropas: las que habia dexado prudentemente en Alemania, junto con una parte de las que habia mandado levantar en aquella época, y con las de la confederacion del Rhin, han bastado para vencer al Austria en batallas memorables* (1). *Apénas llegó á Londres la noticia del armisticio concedido por el emperador al Austria, la Inglaterra, que preparaba en sus puertos una expedicion considerable, destinada sin duda á reforzar sus tropas de Portugal y de España, y á reparar las pérdidas que acababa de sufrir* (2), *se determinó repentinamente á enviar esta expedicion, no al territorio francés, que no se ha atrevido á atacar, sino al de Holanda* (3). *¿Qué esperan lograr los ingleses con todos sus esfuerzos? ¿Piensan acaso apoderarse de Flesinga? Esta plaza se halla en un estado respetable de defensa* (4), etc.

(1) ¡Solemne mentira! A todo el mundo consta, que muchos y brillantes cuerpos franceses salieron de España luego que Bonaparte supo en Valladolid los preparativos extraordinarios del Austria. Pero si así no fué, tanto mejor para nosotros; pues entónces resulta que los españoles solos hemos acabado en diez meses con más de 1200 invencibles, y esta es buena noticia para lo venidero.

(2) ¿Qué pérdidas acababa de sufrir al fin de julio la Inglaterra en España y Portugal? ¿Ni dónde las tuvo? Eso lo sabrá el conde de Hunebourg; por acá nada de esto sabemos.

(3) Bonaparte usurpó á Flesinga, y quitándola á los holandeses la agregó al gran imperio. Ahora nos dice, que Flesinga no es de Francia sino de Holanda. ¡Tú se ve! de otro modo era menester confesar que el territorio francés estaba ya invadido y ocupado por el enemigo en puntos de suma importancia; y esto nunca debe decirse.

(4) Sin embargo el 15 de agosto ella y las bocas del Escalda dexaron de existir para Napoleon.

ITALIA.

Florençia 16 de julio. “Ayer llegó el papa á Pisa; continua su viage con una escolta, sin que se le haga en ninguna parte el menor obsequio ni distincion pública. Se dice que lo llevan á Aviñon de Francia.”

Idem: 18. “El papa ha llegado ya á Génova de donde partirá para Aviñon.”

Después de copiar estos artículos, el correo de Londres hace la siguiente reflexion, ó apóstrofe á Bonaparte: “Pretendíais dar á entender que queríais restablecer la religion!; No os bastaba haber procurado envilecer al papa Pio VI, entregando este venerable pontífice á los insultos de la soldadesca desenfrenada!; haberle arrancado de Roma haciéndole emprender un viage que su edad y sus achaques no podian soportar, y haberle de esta manera causado la muerte! Su sucesor no ha podido, por unas humillaciones que la religion cristiana, sola, puede obtener del hombre, mitigar vuestro odio contra ella: es preciso tambien que Pio VII vaya á espirar en una tierra, manchada con vuestra autoridad y vuestros crímenes. No es el papa ni su dominio temporal (pues ya no existia) el que quereis aniquilar: la religion de Jesucristo es la que pretendéis extinguir.”

En otro periódico se lee la siguiente observacion.—“No hay en las orillas del Tíber valientes batallones, no hay un general hábil que estorbe el paso; no hay aumento ni disminucion de aguas que impidan al usurpador el formar puentes. Por tanto, Roma es una presa fácil; y una plumada de Bonaparte ha sido suficiente para borrarla de la lista de los estados. El papa tan venerado y respetado por todo el mundo, se ve reducido á subsistir con una pension señalada por el corzo, que debe su elevacion únicamente á su fortuna; y Roma, en otro tiempo señora del mundo, se halla al nivel de Hamburgo ó Lubéck, baxo el título burlesco de *ciudad imperial, libre.*”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 8 de setiembre. En los dias últimos de agosto el rey José desempeñó los deberes de legislador de sus reynos imaginarios, publicando una infinidad de decretos de la mayor trascendencia en el gobierno, y en la suerte de varias clases del estado. Daremos razon de los artículos principales. — I.º Quedan suprimidos los consejos de guerra, marina, indias, órdenes, hacienda, la junta de comercio y moneda, y la suprema de correos: los ministros que componian estos tribunales, podrán pedir una pension de retiro, y *accederemos, dice, á su concesion con*

arreglo á sus méritos, servicios y conducta. — II.º No se reconocerán mas grandezas ni títulos en todos los reynos del rey José, que los que dispense por decreto especial; y todas las personas que hasta aquí han gozado de aquellos distintivos podrán solicitar la nueva concesion de los mismos, entregando con su solicitud sus antiguos diplomas. Entretanto no podrán usar de título alguno, ni se dará tratamiento á *personas así degradadas*. En este decreto no se comprehenden todos los que, gozando anteriormente de grandeza ó de título, estuviesen empleados en destinos por *nombramiento del rey José*. — III.º Todos los empleados en qualquier ramo de la administracion civil y judicial del reyno, y los militares que no hubiesen sido nombrados especialmente por el rey José, ó por sus ministros en su nombre, cesarán en sus funciones, sueldos, honores y distintivos. Podrán empero solicitar por los ministerios respectivos su acomodo y colocacion, y serán atendidos segun su *conducta, capacidad y moralidad*. Este decreto es extensivo á los eclesiásticos que tienen empleos en su *real capilla y en el servicio inmediato de su real persona* (1). IV.º Todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España, quedan suprimidas (2). Sus indivi-

(1) *Sébase de una vez* (dice el apologista de estos decretos en su gaceta) *quién es el amigo, quién el enemigo para estimar á aquel y protegerle, para que este otro busque donde quiera su sustento, y el amparo de su vida y de sus propiedades. Reconozca el elegido la beneficencia del que le eligió, y no diga que debe á otro gobierno lo que ha recibido del actual. Manifieste cada uno su modo de pensar y sus deseos, produzca los méritos y razones en que se funda su solicitud. Cuantos quieran servir al estado lo digan francamente, y no puedan alegar en tiempo alguno que hubo coaccion, engaño ó sorpresa de su voluntad. Así es como deben obrar los hombres; mostrarse cuáles sean, y ser consecuentes en todas sus operaciones. Pertenecer á todos los partidos ha sido indecente en todas ocasiones, y propio de almas baxas.*

(2) *En los discursos apologéticos que acompañan á estos decretos, se da por causa de la supresion de los conventos el extraordinario interes que en esta revolucion han desplegado los regulares á favor de los insurgentes. "Zaragoza existiria ahora acaso intacta, á no haber sido por la demasiada influencia que tuvieron en ella los frayles, para proovocar una resistencia temeraria é inútil. Gerona, de quien han querido hacer otra Zaragoza, será víctima de la ferocidad de estos fanáticos. Ellos han sido en gran parte la causa de los males que han sufrido últimamente las Asturias, y sobre todo la Galicia. En Valencia son los principales agentes y fomentadores de la sublevacion; y finalmente donde quiera de España que ha habido corporaciones religiosas, se ha notado que ha sido mayor la exáltacion de los espiritus."*

duos dentro de 15 dias saldrán de sus conventos , y vestirán hábitos seculares : deberán luego establecerse en los pueblos de su naturaleza , donde recibirán una pensión (1) : se pondrán en cobro los bienes que pertenecen á los conventos , que ahora quedan aplicados á la nacion : los prelados é individuos de las comunidades serán responsables de toda extraccion ú ocultacion de bienes, muebles y raices : los arrendatarios y demas que por qualquier título pagasen rentas á conventos de regulares , dexarán de satisfacerlas á estos , y las retendrán en su poder hasta nueva disposicion. Los religiosos serán empleados en curatos, dignidades y todo género de piezas eclesiásticas. No se exceptuan de esta supresion los padres escolapios. Los sacerdotes regulares , así secularizados , se abstendrán de predicar y confesar hasta otra providencia , con conocimiento de la capacidad y conducta de cada uno: desde que salgan de sus conventos les es absolutamente prohibido formar cuerpo ó sociedad para ningun acto religioso ó civil : los obispos recogerán en sus respectivas diócesis las licencias de confesar y predicar que tuviesen los sacerdotes ántes religiosos : los mismos obispos dispondrán que se mantengan provisionalmente, destinadas al uso público, las iglesias de los regulares suprimidos, donde creyesen muy conveniente la continuacion del culto. — VI.º Queda abolida en todo su reyno la contribucion del voto de Santiago. — VII.º A las monjas que quieran dexar sus conventos y retirarse á casa de sus padres, parientes ú otras personas honradas, se les dará permiso, y una pensión de 200 ducados anuales. — VIII.º Qualquier documento de la deuda pública que no se presente dentro de un mes á los intendentes (galo-hispanos) será nulo, y queda extinguido en beneficio del estado : los vales reales se remitirán á Madrid, y solo correrán despues de revalidados, poniendo en ellos un sello negro : el rey José , empero, indemnizará á los que justifiquen no haber tomado parte en los disturbios políticos, y haber procurado resistirlos , ó haber padecido por ellos.

(1) Sin embargo, S. M. D. José, no les asegura esta pensión, mientras estén incomodando sus dominios nuestras partidas patrióticas, con las quales todos los planes de rentas se le trastornan miserablemente. “El puntual cobro de la pensión, dice el apologista, estriba en gran parte de que los fondos de la nacion no sean extraidos violentamente de las cajas públicas por esas cuadrillas de bandidos diseminadas en las provincias, que no tienen otro objeto que el de robar y estafar á los pueblos, y privar al gobierno de los recursos necesarios para llenar sus obligaciones. Mientras no se restablezca el buen orden y tranquilidad en las provincias; mientras estas no paguen exactamente las contribuciones, y la nacion perciba religiosamente su producto, no es posible que las pagas estén corrientes.”

Gerona 6 de setiembre. Las respetables baterías que atrevidamente se construyeron sobre la catedral y otros puntos, hicieron un fuego terrible el 31 del pasado á una grande que tenia el enemigo en los olivares, la qual sufrió tales descalabros, que debió quedar casi enteramente desmontada, pues fué cesando la furia con que empezó á arrojar balas, bombas y granadas.

El dia 1.º del corriente fué uno de los mas festivos que ha tenido Gerona, despues de quatro meses de sitio, al ver entrar por sus puértas el socorro que á toda costa le proporcionó la patria, y la facilidad con que se introduxo. Entraron 1360 cargas con 20 quintales de harina, porcion de vino y aguardiente, algunos carneros, cierto número de bueyes, y otros artículos. Todo iba escoltado por unos 40 hombres de infanteria y 460 de caballeria al mando del mariscal de campo D. Jayme Garcia Conde, que auxiliados por unos 10 hombres que salieron de la plaza hasta el lugar de Santa Eugenia, entraron despues de un pequeño escopeteo..... Este socorro estaba destinado para la guarnicion; por lo que no podrá remediar las grandes privaciones del benemérito vecindario de esta ciudad, que se consuela con la esperanza de que las tropas conducidas por el Excmo. Sr. D. Joaquin Blake harán levantar el sitio. La plaza se defiende con igual heroismo, en medio de tener dos brechas abiertas, y de estar cerrada otra vez su comunicacion con los pueblos inmediatos que podrian traerle subsistencias.

Quartel general de Tarragona 13 de setiembre. El teniente coronel D. Agustin Arnauda ha dado parte al capitán general de este ejército y principado con fecha de 5 del corriente en Martorell, de que habiendo sabido que los enemigos tenian en las inmediaciones de Barcelona algunas piezas de artilleria colocadas ántes en la batería de S. Pedro Mártir, pasó allá con algunos de su confianza, á quienes gratificó de su bolsillo; y favorecidos de la obscuridad de la noche, consiguieron apoderarse de dos cañones de á 4, llamados el Rojano y el Cese, construidos en Barcelona en 1803, y de la culebrina Dolores de á 3, de la misma fundicion, además de una porcion de balas de artilleria y municiones, que todo fué conducido á dicha villa de Martorell por acémilas que para el efecto habian llevado.

Sevilla 25 de setiembre. S. M. que se desvela en atender á los valientes defensores de la patria, y no descuida proporcionarles el socorro á que tan justamente son acreedores, ha sabido, que sin embargo de las repetidas órdenes que tiene dadas á todos los gefes de los cuerpos para que propongan á los soldados heridos é inutilizados en accion de guerra, á fin de que obtengan los auxilios necesarios á su subsistencia, andan mendigando varios de

ellos, tal vez fugados de los hospitales sin conocimiento de sus gefes, y con descrédito del gobierno; en su consecuencia ha tomado y sigue tomando todas las medidas posibles para darles el retiro correspondiente, y que cese un abuso tan opuesto á su mérito, y al decoro de la nacion.

Oficio del general Blake al Sr. secretario de la Junta central suprema — “Excmo. Sr. — En la casa donde ha estado alojado un oficial frances de graduacion superior, respetado en el ejército por su carácter, se han reparado escritas en la pared del gabinete las siguientes palabras. — *O Peuples d'Espagne! Que vous seriez laches, si vous ne preferiez la mort au joug d' aussi cruels devastateurs* (1). — Tengo el honor de poner en noticia de V. E. esta curiosidad, porque indica el modo de pensar de los ménos bárbaros de nuestros enemigos. Dios guarde á V. E. muchos años. — Vique 28 de agosto de 1809. — Excmo. Sr. — *Joaquin Blake.*”

(1) Traducción. “O pueblos de España! Qué cobardes seriais si no prefiriéseis la muerte al yugo de unos devastadores tan crueles!”

Así será, y así lo han jurado los españoles. La muerte, y aun si algo hubiera que sufrir mas duro que la muerte misma, es incomparablemente ménos insoportable para esta nacion generosa en sus resoluciones, constante en sus esfuerzos y magnánima en la adversidad, que el yugo infame, baxo el qual está destinada á gemir por los decretos del tirano. Sufriremos mucho, (no hay que dudarlo) miéntas exista ese monstruo y tenga fuerza armada que oponer: pero así como hace año y medio pelea en vano para derribar la fábrica de nuestra independendencia, y así como los numerosos esquadrones que envió á consumir sus planes, desaparecen, como el humo, en el continuo y repetido choque del patriotismo español, así serán tambien impotentes todos sus uiteriores conatos, perseverando en el mismo propósito, y estando armados de ira y de venganza doce millones de hombres contra la mas injusta usurpacion y perfidia que presentan los anales del mundo. ¡Qué gloria y qué dicha para la nacion española, si arrojando mas allá del Pirineo á sus feroces enemigos, logra al mismo tiempo reunir la representacion nacional, tener aquella libertad política que se funda en una buena constitucion, y reprimir los innumerables abusos que en todos los ramos pesan sobre su poblacion, agricultura, artes, industria y comercio! Será entónces España la primera nacion de Europa, como lo fué en otros siglos.